

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: “ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA ARTICULACIÓN DE CADENA DE DERIVADOS LÁCTEOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA SIERRA ALTOANDINA DE LA LIBERTAD”

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte, como parte de sus ejes estratégicos, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y el fomento de prácticas innovadoras articuladas en sus cuatro programas fundamentales:

1. **Ciudadanía y Democracia:** Promoción del ejercicio ciudadano, la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en sus ámbitos de intervención.
2. **Gestión del Cambio Climático:** Fomento de la resiliencia territorial y la sensibilización de los actores sociales ante las amenazas climáticas, bajo un enfoque colectivo y concertado.
3. **Desarrollo Económico:** Impulso a la competitividad de los ingresos agrarios para contribuir a la reducción de la pobreza y al cierre de brechas en la calidad de vida rural.
4. **Sostenibilidad Institucional:** Consolidación de su capacidad propositiva a nivel regional y nacional, diversificación de fuentes de financiamiento y fortalecimiento del capital humano profesional.

En este marco, **CEDEPAS Norte** ha consolidado una alianza estratégica con **Dorsch Impact** para la ejecución de las consultorías 9 y 10, vinculadas a los Servicios de Asistencia Técnica de la Medida Complementaria (MC) del Programa “Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad”.

Dorsch Impact es una firma consultora independiente de alcance global, especializada en cooperación internacional para el desarrollo. Su trayectoria se centra en el diseño e implementación de soluciones sostenibles que optimizan los medios de subsistencia en comunidades vulnerables, abarcando sectores críticos como infraestructura municipal, agricultura, gestión de recursos hídricos, acción climática, buena gobernanza y desarrollo económico.

El Programa **“Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad”** constituye un pilar de apoyo técnico en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su propósito es facilitar la implementación de estándares internacionales en gobernanza, integridad y lucha contra la corrupción, modernizando la administración pública y fortaleciendo las reformas estructurales del Gobierno peruano.

La Medida Complementaria (MC) está alineada con las Matrices de Política (fases

I a III) del programa y surge del diseño conjunto entre el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, como beneficiario; la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)**, como entidad ejecutora; y el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)**. Bajo este esquema, la PCM ha contratado a **Dorsch Impact** para definir y ejecutar los servicios de asistencia técnica que garanticen el éxito de la MC. El presente servicio se circunscribe a la **Consultoría 09**, desarrollada en coordinación directa con la **Secretaría de Descentralización (SD)** de la PCM, cumpliendo con los pilares de gestión aprobados por el **KfW**.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general:

Desarrollar una estrategia regional para la articulación entre la cadena de valor de derivados lácteos y la actividad turística en la sierra altoandina de la región La Libertad, mediante la identificación y caracterización de plantas y tiendas de derivados lácteos, así como de operadores turísticos, con el fin de promover su integración en experiencias turísticas y el diseño de rutas o circuitos vinculados a los recursos culturales, históricos, religiosos, arqueológicos y paisajísticos del territorio.

Objetivos específicos

- 1) Identificar, caracterizar y clasificar las plantas y tiendas de derivados lácteos en las provincias de Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, considerando criterios de calidad productiva, condiciones sanitarias y reconocimiento en concursos o certificaciones, y su potencial de articulación con la actividad turística.
- 2) Identificar y analizar a los principales operadores turísticos vinculados a la promoción de la sierra altoandina de La Libertad, considerando su oferta actual, mercado objetivo y capacidad para integrar productos locales y recursos turísticos culturales, naturales y religiosos en sus servicios.
- 3) Diseñar una estrategia regional que establezca mecanismos de articulación entre los actores de la cadena de derivados lácteos y los operadores turísticos, orientada al desarrollo de experiencias turísticas integradas y al diseño de rutas o circuitos turísticos (por ejemplo, rutas del queso) que vinculen la producción

local con los recursos culturales, históricos, religiosos, arqueológicos y paisajísticos del territorio.

4. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

El consultor/a para obtener los productos y cumplir con los objetivos, deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

- 1) **Planificación y levantamiento de información.** El (la) consultor (a) realizará la revisión de información secundaria relevante vinculada a la producción de derivados lácteos y al turismo en la sierra altoandina de la región La Libertad, incluyendo planes, estudios, registros de productores, inventarios turísticos y fuentes estadísticas disponibles. Asimismo, identificará a los actores clave de ambas cadenas (productores, asociaciones, operadores turísticos, entidades públicas) y establecerá coordinaciones iniciales para el desarrollo de la consultoría. En esta etapa, se elaborará el plan de trabajo detallado y los instrumentos técnicos para el recojo y sistematización de información, priorizando metodologías simples y eficientes.
- 2) **Diagnóstico y mapeo de la oferta de derivados lácteos.** El (la) consultor (a) identificará y levantará información de las principales plantas y tiendas de derivados lácteos en las provincias de Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, utilizando fichas de caracterización simplificadas que permitan evaluar aspectos productivos, condiciones sanitarias, atributos de calidad (incluyendo sabor y reconocimiento) y nivel organizativo. La información será sistematizada y analizada para establecer una clasificación de las unidades productivas y su potencial de articulación turística. Asimismo, se realizará un mapeo georreferenciado básico que permita visualizar la distribución territorial de la oferta.
- 3) **Identificación y análisis de operadores turísticos.** El/la consultor/a identificará a los principales operadores turísticos que trabajan o promueven la sierra altoandina de La Libertad, a través de revisión documental y consultas dirigidas. Se analizará su oferta actual, mercados objetivo, rutas existentes y nivel de interés o capacidad para integrar productos locales, particularmente derivados lácteos, en sus servicios. Esta información será sistematizada para identificar oportunidades concretas de articulación con la oferta productiva.
- 4) **Diseño de la estrategia de articulación y rutas turísticas.** Sobre la base del diagnóstico previo, el consultor elaborará una estrategia regional que establezca mecanismos de articulación entre los productores de derivados lácteos y los operadores turísticos, considerando acciones viables de corto y mediano plazo. Asimismo, se desarrollará una propuesta de diseño preliminar de rutas o circuitos turísticos (como rutas del queso), integrando la oferta productiva con recursos culturales, históricos, religiosos, arqueológicos y paisajísticos del territorio. Esta etapa incluirá la validación de la propuesta mediante un espacio de coordinación con actores clave.

- 5) **Integración, validación y entrega final.** El consultor consolidará los resultados de la consultoría en un informe final que integre el diagnóstico, el análisis de actores y la estrategia propuesta, asegurando coherencia técnica entre los componentes desarrollados. Asimismo, realizará una presentación de resultados ante los actores relevantes de la ARD La Libertad, recogerá observaciones para su incorporación y entregará la versión final del documento, incluyendo recomendaciones para su implementación y sostenibilidad.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto 1: Diagnóstico y mapeo de la oferta de derivados lácteos. Diagnóstico y mapeo de plantas y tiendas de derivados lácteos en las provincias de Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, que incluya su caracterización y clasificación según criterios de calidad productiva, condiciones sanitarias y reconocimiento obtenido, así como su potencial de articulación turística.

Producto 2: Identificación y análisis de operadores turísticos. Identificación y análisis de los principales operadores turísticos vinculados a la sierra altoandina de La Libertad, considerando su oferta, mercado objetivo y capacidad de integración de productos locales y recursos turísticos del territorio.

Producto 3: Estrategia de articulación y diseño de rutas turísticas. Documento de estrategia regional que establezca mecanismos de articulación entre la cadena de derivados lácteos y los operadores turísticos, incluyendo lineamientos para el desarrollo de experiencias integradas y el diseño preliminar de rutas o circuitos turísticos (como rutas del queso) vinculados a los recursos culturales, históricos, religiosos, arqueológicos y paisajísticos.

6. ENTREGABLES

En el proceso, se espera cumplir con los siguientes productos, distribuidos en los entregables que condicionan los pagos correspondientes, estos son:

ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PLAZO ESTIMADO
Entregable 1	1) Plan de trabajo e instrumentos metodológicos. Documento que contenga el plan de trabajo de la consultoría, incluyendo metodología, fuentes de información, identificación preliminar de actores y los instrumentos para el recojo y sistematización de información.	A los 5 días de la firma del contrato
Entregable 2	2) Diagnóstico y mapeo de la oferta de derivados lácteos. Informe que incluya la identificación, caracterización y clasificación de plantas y tiendas de derivados lácteos en las provincias priorizadas, considerando criterios de calidad, condiciones productivas y potencial de articulación turística, así como su mapeo georreferenciado.	

ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PLAZO ESTIMADO
	3) Análisis de operadores turísticos y oportunidades de articulación. Informe que identifique y analice a los principales operadores turísticos vinculados a la sierra altoandina de La Libertad, incluyendo su oferta, mercados y potencial de integración con productos locales, así como oportunidades concretas de articulación.	A los 50 días de la firma del contrato
Entregable 3	4) Estrategia de articulación y diseño preliminar de rutas turísticas. Documento final que integre los resultados del diagnóstico y análisis, y que contenga la estrategia regional de articulación entre la cadena de derivados lácteos y el sector turismo, incluyendo lineamientos, acciones priorizadas y el diseño preliminar de rutas o circuitos turísticos (como rutas del queso).	A los 75 días de la firma del contrato

Todos los productos entregables serán materia de aprobación por parte del consejo directivo de la ARD La Libertad y CEDEPAS Norte; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor.

En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por el responsable de ARD y CEDEPAS Norte.

7. PLAZOS

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 75 días calendario, como máximo.

8. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría es por un importe equivalente a S/ 20 000 (Veinte mil con 00/100 soles). Incluye seguros, impuestos, movilidad, traslados, entre otros costos necesarios para la implementación del servicio.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 20% a la presentación del entregable 1 y conformidad del servicio.
- 30% a la presentación del entregable 2 y conformidad del servicio.
- 50% a la presentación del entregable 3 y conformidad del servicio.

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del recibo por honorarios o factura correspondiente.

9. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A

Formación profesional.

Profesional titulado en Turismo, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Administración, Desarrollo Rural, Geografía o carreras afines.

Experiencia general

Experiencia mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado en proyectos vinculados al desarrollo territorial, desarrollo económico local, cadenas productivas o turismo.

Experiencia específica

Experiencia mínima de tres (03) años en al menos dos de los siguientes ámbitos: elaboración de diagnósticos o estudios de cadenas productivas agroalimentarias (de preferencia lácteos), formulación de estrategias o planes de desarrollo turístico, diseño o implementación de iniciativas de articulación productiva o comercial, o desarrollo de productos turísticos como rutas o circuitos, vinculados al Turismo gastronómico o turismo rural.

Conocimientos requeridos

Conocimiento en análisis de cadenas de valor, desarrollo de productos turísticos, articulación productivo-comercial y metodologías de diagnóstico territorial. Se valorará conocimiento en temas de calidad agroalimentaria (procesos, normas sanitarias) y en el uso de herramientas básicas de sistematización y georreferenciación de información.

Competencias

Capacidad de análisis y síntesis, redacción de documentos técnicos, facilitación de procesos de articulación entre actores públicos y privados, y orientación a resultados en plazos cortos.

10. POSTULACIONES

Las personas o entidades interesadas enviar su CV, propuesta económica, DNI y domicilio fiscal con referencias de estudios realizados al correo: landrade@cedepas.org.pe con el asunto: **ARTICULACIÓN DERIVADOS LÁCTEOS Y TURISMO**